

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

10886 Orden JUS/901/2017, de 22 de septiembre, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/381/2017, de 28 de abril.

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/381/2017, de 28 de abril (BOE de 4 de mayo), de conformidad con el artículo 39.4 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprobaba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Aprobar y publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y publicar en el anexo de esta resolución las relaciones de excluidos, con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo.

Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es), en la Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia, calle La Bolsa, número 8, Madrid, y en el punto de acceso general del Ministerio de Hacienda y Función Pública (www.administración.gob.es).

Tercero.

La inclusión de aspirantes en las relaciones de admitidos a las pruebas selectivas, en cualquiera de los sistemas de acceso –libre y promoción interna– y reserva de discapacitados, no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la Orden de convocatoria. La acreditación y verificación de éstos tendrá lugar para los aspirantes que superen la oposición y el concurso oposición, antes de su nombramiento como funcionarios en prácticas, tal y como se indica en la base 9 de la Orden de convocatoria.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses, en ambos casos a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de septiembre de 2017.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, acceso promoción interna*Orden JUS/381/2017, de 28 de abril (BOE de 4 de mayo de 2017)*

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva D	Adm./Exc.
001054	76417277	Bujan Sesar, Noeli		Excl.: K
100987	00803333	Delfa Lacoba, María Belén		Excl.: C
001038	30820792	Dorado Sánchez-Castillo, Mercedes		Excl.: C
100867	53436610	Fernández Goya, Iván		Excl.: J
100815	02895066	García Ortega, Noelia		Excl.: L
128765	18951267	Monforte Altaba, Ramiro		Excl.: G
001036	35081038	Pérez Ceña, María Ascensión		Excl.: C
100555	05435809	Rodríguez López, Violeta		Excl.: K
132294	77090955	Rodríguez Trivino, Rafael		Excl.: G

Relación definitiva de aspirantes excluidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, sistema general, acceso libre*Orden JUS/381/2017, de 28 de abril (BOE de 4 de mayo de 2017)*

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva D	Adm./Exc.
128133	51189427	Afkir Boulaayoun, Saliha		Excl.: I, K
050305	75902775	Aguilar Galiano, María Belén		Excl.: I, K
000645	71449498	Buenosvinos González, Héctor		Excl.: J
000639	29216685	Calabuig Sánchez, Carla		Excl.: G
101131	08856520	Calvo Fernández, María Susana		Excl.: K
101324	42417942	Camacho Ramos, Lucía		Excl.: I, K
050055	53454928	Cantero Sevilla, Jessica		Excl.: B, I, K
130741	02912511	Carrasco Caballero, Ángel		Excl.: K
000249	44246557	Carrellán Ojeda, Laura María		Excl.: J
050383	28989656	Carrio Dura, Elena		Excl.: C
050169	71942701	Espejo González, Julio Miguel		Excl.: I, K
128138	25387856	Fernández Ibáñez, María Pilar		Excl.: I, K
129103	07496729	Fernández Ruiz, Alejandro Simón		Excl.: G
000287	71304897	Ferreras Casado, Patricia		Excl.: I, K, L
000796	53592093	Figueras Serrano, Ana María		Excl.: L
050563	19896631	Franco Altava, Rosana		Excl.: I, K
130831	79201978	Gálvez Anillo, Osmin		Excl.: I, K
050474	43696771	García Castro, Ruyman		Excl.: I, K
050485	73016545	Garrido Mancebo, Verónica		Excl.: I, K
132274	20780811	Gil Carrascosa, Francesc		Excl.: I, K
000509	24243207	Girón Gutiérrez, Yolanda		Excl.: G
050518	77710687	Gómez Blázquez, María del Carmen		Excl.: B, I, K
000585	45868069	Guijarro Martínez, María Dolores		Excl.: J
100054	06549361	Gutiérrez Martín, Sonsoles		Excl.: K
100860	09056455	Hormigo Ramos, José		Excl.: I, K
000542	50892278	Hurtado Heredia, Gonzalo		Excl.: J
101246	73025658	Ibáñez Baños, María		Excl.: G
100769	72825257	Iturriaga Lete, Julene		Excl.: I, K
050043	70253353	Jiménez Gutiérrez, Patricia		Excl.: I, K

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva D	Adm./Exc.
050462	51100926	Justel Rodríguez, Sandra		Excl.: I, K
130977	44294181	Llorens Ponce de León, Javier		Excl.: I, K
050559	76433764	López Durán, María del Carmen		Excl.: I, K
101112	75912328	Maclanda Busto, Alejandra		Excl.: C
133261	77976940	Marín Valdés, Ana María		Excl.: I, K
050042	04859091	Martín Amor, Laura		Excl.: B, I, K
050404	51370187	Martín Muñoz-Baroja, María Aranzazu.		Excl.: G, L
000841	50814206	Martínez Álvarez, Amaya		Excl.: L
050230	71930370	Martínez Díez, María		Excl.: B, C, K
101184	71892453	Menéndez García, Jonathán		Excl.: I, K
100934	10079832	Mielgo Álvarez, María Teresa		Excl.: C
133098	36174811	Monzón Pérez, Enma		Excl.: I, K
133223	34813181	Motos Buendía, Fuensanta Sonia		Excl.: K
050290	31667491	Organvidez Moreno, María del Carmen		Excl.: C, I, K
131708	29026969	Ortiz Menargues, José Luis		Excl.: I, K
050591	23258105	Pardo Ruiz, María Dolores		Excl.: C, K
000121	47545909	Pérez Amodeo, Lourdes		Excl.: L
100351	50904291	Pérez Carrero, Gabriel		Excl.: C
100181	11821302	Pérez Orozco, Mónica		Excl.: G
130404	43090217	Pérez Sanz, Amalia		Excl.: I, K
050099	49076667	Pimentel Palacios, Aixa Eva		Excl.: I, K
050534	80064125	Pinar Barrantes, Belén		Excl.: J
000337	80071103	Piriz Álvarez-Mallo, Paloma		Excl.: G
000604	71463433	Roa Escobar, Irene		Excl.: L
100208	72074065	Ruiz Mazorra, Marina		Excl.: C
050637	29171027	Ruiz Pacheco, María Leticia		Excl.: G
101145	72891101	Sánchez Delgado, Andrea		Excl.: C
050486	78569543	Sánchez Hernández, Beatriz María		Excl.: I, K, L
000266	75898111	Sanz de Galdeano Justiniano, Elena		Excl.: J
132764	50549744	Soto Buitrón, Richard Orlando		Excl.: I, K
129086	11928563	Suárez Corral, Saturnina		Excl.: I, K
130093	32701509	Suárez Fontela, Olimpia		Excl.: K
050639	27343759	Torres Braos, José Manuel		Excl.: J
132167	75904396	Viera Ramos, María José		Excl.: I, K

Relación de causas de exclusión definitivas:

- A: No declarar estar en posesión del título exigido.
 B: No presentar certificado del Servicio Público de Empleo Estatal en los términos de la convocatoria.
 C: No presentar modelo de instancia normalizado.
 D: Especificar incorrectamente el turno.
 E: Solicita participar en más de un turno.
 F: No acreditar la condición legal y grado de discapacidad según bases de la convocatoria.
 G: Pago insuficiente tasa de examen.
 H: Pertener a al Cuerpo al que se presenta.
 I: No presentar declaración jurada o promesa de rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional o presentarla no acorde a las bases de la convocatoria.
 J: Presentar instancia fuera de plazo o fecha no legible.
 K: No abonar tasa de examen, abonar fuera de plazo, o no constar en la solicitud certificación mecánica, o en su defecto sello, firma y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.

L: No firmar instancia.

M: No tener la mayoría de edad en el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, o no indicar la fecha de nacimiento en la instancia.

N: Haber alcanzado la edad de jubilación forzosa en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes o alcanzarla durante el tiempo que dure el proceso selectivo hasta la toma de posesión, incluido el curso selectivo en el Centro de Estudios Jurídicos.

O: No poseer nacionalidad española en el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y no mantenerla durante el tiempo que dure el proceso selectivo hasta la toma de posesión, incluido el curso selectivo en el Centro de Estudios Jurídicos.